

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 28 de enero de 2015, de la Dirección General de Financiación, Tributos y Juego, por el que se notifica a la empresa que se cita la resolución del expediente sancionador que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 113 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en los artículos 58 y 59.5, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación por el Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana) 41071, Sevilla.

Interesado: Crewer Sound Production, S.L.

Expediente: 04/6475/2014/JI/99.

Infracción: Muy grave al artículo 28.1 de la Ley 2/1986, del Juego y Apuestas.

Fecha acto administrativo: 4 de noviembre de 2014.

Sanción: Multa de diez mil un euros (10.001,00 euros).

Sanción accesoria: Inutilización de los elementos de juego decomisados.

Acto notificado: Resolución del expediente sancionador.

Plazo de audiencia: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 28 de enero de 2015.- La Directora General, Rosario Gómez García.